

Quillota, 26 de Julio de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6242 /VISTOS:

EXENTO: 2612 /

1. Ordinario N° 3810 de fecha 08 de julio del 2021 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JORGE RIVERA PAZ, RUT N° 24.969.082-1, a contar del 01 de Julio al 31 de agosto del 2021, cumpliendo funciones como MEDICO, con cargo a Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Atención Domiciliaria, año 2021;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1446 de fecha 07 de Julio del 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Título Universidad del Zulia;
5. Diario Oficial de la República de Chile, en Item 14 donde se autoriza la contratación de médicos titulados en el extranjero cuyo título no está revalidado o validado en Chile;
6. Acta sesión de instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 – 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

APRUÉBASE CONTRATACIÓN

NOMBRE	: JORGE RIVERA PAZ
R.U.T	: 24.969.082-1
ESTAMENTO	: MEDICO
CATEGORIA	: A
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44 HORAS
A CONTAR DESDE	: 01 DE JULIO DEL 2021 Y HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2021
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Atención Domiciliaria, año 2021, Sub Título 215 ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

- 1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 - 5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
- OCS/PEA/VAM/AEB/MCT/CER/cpp